



**PROCESO DE CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE CONDUCTOR DE LA MANCOMUNIDAD
COMARCAL DE DEBABARRENA**

ACUERDO DEL TRIBUNAL

Corrección de errores

Referente al Decreto de Presidencia nº192/2016 publicado con fecha 17 de noviembre de 2016, en el que se hacía pública la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria para la creación de bolsa de empleo de conductor de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

En la relación de candidatos que no han superado la puntuación mínima exigida para realizar la entrevista, aparece por un error involuntario el candidato con D.N.I. 72.577.325-C, debiendo estar integrado en el listado de admitidos a la entrevista.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Eibar a 21 de noviembre de 2016

